

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIREC. DESARROLLO COMUNITARIO
PLAN ASISTENCIAL
NRD/IAV/RCO/MCC/RPMM/COLIA/AFR/DSZ/afs



DECRETO EXENTO N° 4965 /

MATERIA: Anúlese Decreto Exento N°3125.

CAUQUENES. 26 OCT. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Decreto Exento N°4186, de fecha 06-09-2023, que aprueba el Aporte Municipal, por un monto de \$40.000, por concepto de Exámenes de Laboratorio.
2. Lo establecido según Decreto Exento N°2788, con fecha 19-06-2023, el cual aprueba Manual de Procedimientos de la unidad de Plan Asistencial, "Otras Ayudas Sociales".
3. Lo establecido en la Resolución 07 de 2019 de Contraloría General de la República y sus modificaciones posteriores.
4. Las Facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1. Debido a la urgencia de la enfermedad la beneficiaria se tomó el examen de forma particular.

DECRETO:

- 1° ANÚLESE, El Decreto Exento N°4186 de fecha 06-09-2023, Obligado N°0-3464, el cual otorgó Aporte Municipal por concepto de aporte en cancelación pago de Examen Médico.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



Ilse Aranis Vilches
ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- C.c. Oficina de Partes.
- C.c. DAF.
- C.c. Control Interno.
- C.c. Contabilidad.
- C.c. Plan Asistencial.
- C.c. Expediente.
- C.c. DIDECO.



Camila A. Orellana Loyola

ALCALDE

ALCALDESA

Según Decreto Exento N° 4863 del 16-11-2022